

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS, EN LA 89ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO.  
(LA HAYA, 9-12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Señora Presidente Embajadora Jana Reinisova, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores,

La delegación de México confía plenamente que su liderazgo y capacidad en la conducción de esta sesión nos llevará a una conclusión exitosa. Cuento usted con nuestro pleno apoyo y cooperación.

Asimismo, deseamos felicitar al Director General, Embajador Fernando Arias, ya que su extraordinaria sensibilidad ha permitido dirigir los trabajos de la Secretaría Técnica de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y encausar los trabajos y las diversas posiciones de los Estados Partes hacia nuestro objetivo común... “Un mundo libre de Armas Químicas”. Señor Embajador Fernando Arias le reiteramos nuestro apoyo y confianza.

Es innegable que la Convención de Armas Químicas y su órgano representativo están frente a un momento crítico, sin embargo, nuestro propósito y acciones comunes están incólumes; y es responsabilidad de todos los Estados Partes trabajar con ahínco y conjuntamente para que no vuelvan a ocurrir hechos tan lamentables como los acontecidos en Irak, Malasia, la República Árabe Siria y en Gran Bretaña. Estos horribles hechos nos advierten de la necesidad de redoblar los esfuerzos colectivos.

Ese es el mensaje que hemos percibido del Embajador Arias y por ello, agradecemos su claro informe que nos recuerda nuestro principal objetivo: **“Trabajar por la No- proliferación de las armas químicas**. Para alcanzar este objetivo es importante mantener la salud de nuestra organización y seguir dotándola de profesionales altamente capacitados y creativos, así como reforzar las herramientas operacionales para hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

El multilateralismo para México representa un compromiso de las acciones colectivas de los Estados, sus gobiernos y de las sociedades civiles para enfrentar los retos globales, los cuales demandan respuestas más rápidas y eficaces. México cree fervientemente que la acción concertada de los Estados Partes de la OPAQ es el hilo conductor que poder superar los retos que hoy enfrenta la Convención de Armas Químicas y nuestra Organización.

El gobierno de México piensa que la sociedad internacional está pendiente de lo que suceda en este foro multilateral, por ello acoge con agrado la información de la Secretaría Técnica de que, en materia de destrucción, el avance representa 96% de las armas químicas declaradas de la categoría 1 y el 100% de las armas químicas declaradas de la categoría 2 y de la categoría 3. Este avance destaca que, en el año 2017 tres Estados Parte concluyeron la destrucción de todos sus arsenales declarados de armas químicas (la Federación de Rusia, Libia e Irak).

El gobierno de México aplaude el compromiso y el esfuerzo de los Estados Unidos para continuar acelerando su programa de destrucción de armas químicas declaradas de la categoría 1, con la esperanza de que termine el proceso de eliminación de dichas armas químicas antes de

septiembre de 2023; al igual, alienta a los gobiernos de China y Japón a incrementar sus acciones para acelerar la destrucción de las armas químicas abandonadas en territorio chino.

México agradece el informe relativo a la destrucción de 27 instalaciones de producción de armas químicas declaradas por Siria, y que la Secretaría Técnica ha verificado también la destrucción del 100% de los arsenales de la categoría 1 y la categoría 2 declarados por el gobierno sirio. Al tiempo de reconocer los esfuerzos por el progreso logrado, México invita al gobierno de la República Árabe Siria a estrechar la colaboración con la Secretaría Técnica para terminar los pendientes relacionados con su declaración inicial.

El Gobierno de México reconoce la voluntad de la Secretaría Técnica por impulsar la implementación del Convención de Armas Químicas a través de las políticas y programas para incrementar la capacidad de los Estados Partes a fin de que estén en posibilidad de dar respuesta a incidentes relacionados con el uso de armas químicas o accidentes producidos por sustancias químicas. Por ello, mi gobierno considera que, la mejor forma de contribuir a mantener la paz y la seguridad internacional es **impulsando el desarrollo económico de los países, lo que incluye el desarrollo de sus industrias químicas a través de la Cooperación internacional, en su amplio sentido conforme a los artículos VII, X y XI** de la Convención de Armas Químicas. No debemos olvidar que la propia Secretaria ha afirmado que “la facilitación de la cooperación internacional y la creación de capacidad nacional” son incentivos para “lograr la membresía universal de la OPAQ.

México comparte la idea de crear un programa para GRUALC similar al Programa de África, con objeto de acelerar la implementación de la Convención en esta región.

El gobierno de México estima que, la prevención tiene prioridad ante la reacción y reitera su compromiso con el programa de Educación y Divulgación. En este sentido, agradece la elaboración del **folleto de fácil uso para que los Estados Partes lo puedan utilizar en sus actividades de enseñanza**, y, a su vez, proponemos que en la página web de la OPAQ se establezca una sección exclusivamente enfocada a la divulgación y a la enseñanza.

México al aplaudir la decisión C-SS-4/DEC.3 adoptada en la Cuarta Sesión Especial de la Conferencia de los Estados Partes, hace un atento llamado a los Estados Partes para robustecer a la OPAQ como líder en el proceso de desarme, apoyando decididamente el mandato dado al Director General para que la Oficina de Atribución de Responsabilidades cuente con su estructura logística, cibernética y financiera y pueda identificar a los perpetradores estatales y/o no estatales que hayan usado, producido, organizado o patrocinado el empleo de armas químicas.

Los Estados Partes somos responsables de que la organización tenga un presupuesto acorde con los nuevos retos y reconocemos los esfuerzos de la Secretaría Técnica y de su facilitador el Sr. Hassan, por entender las condiciones económicas de muchos Estados Parte de la Convención y también por buscar fórmulas financieras que no afecten los objetivos ni las actividades substanciales de la OPAQ. Esperamos que pronto podamos alcanzar un balance entre estos dos

puntos, donde las contribuciones voluntarias, como la anunciada por el Reino Unido, son bienvenidas.

No debe pasar por alto que la credibilidad y efectividad de la OPAQ se afectará si no cuenta con recursos financieros, además ello paralizará su funcionalidad administrativa y operativa, y las actividades de verificación, inspección y capacitación. Por ello, es importante cumplir con el pago de las contribuciones anuales a tiempo, sin excluir la posibilidad de recurrir al plan de pagos multianual como el presentado por la República de El Salvador.

En cada sesión del Consejo Ejecutivo y de las Conferencias de los Estados Partes las delegaciones afirmamos que la OPAQ debe seguir siendo ejemplo de lucha eficaz por el desarme y la no proliferación de las armas masivas, y destacamos nuestra plena responsabilidad para fortalecerla. Hoy, ante los nuevos desafíos que enfrenta nuestra organización, tenemos la oportunidad de hacer efectivo nuestro compromiso.

Lograr la erradicación de las armas químicas implica la acción colectiva de los Estados Parte dentro de un marco legal que es precisamente el de la Convención de las Armas Químicas y el derecho internacional. El respeto a estas normas, representa la paz y la seguridad internacional.

Finalmente, México hace un llamado a todos los Estados Parte a trabajar en el bien común y a utilizar el avance de la tecnología, la cibernética y los medios de comunicación para lograr los objetivos de nuestra organización y fortalecer el resultado de sus actividades.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.

Muchas gracias